

La minería en Taxco en el siglo XIX

Anne Staples*

RESUMEN

Hay pueblos que combinan varias actividades económicas para lograr su subsistencia, y hay otros, por su localización geográfica, que no tienen más que una. Taxco parecería ser de éstos, condenado a la pobreza si fallaba su fuente principal de ingresos: la actividad minera. Este sitio tenía una mina en bonanza, llamada Santísima Trinidad. La historia de esta afortunada propiedad es la típica de bonanzas y borrascas. Si no hubo grandes inversiones en las minas de Taxco durante las primeras décadas del siglo XIX, sí las hubo a mediados de ese siglo. Hubo altas y bajas en la producción, pero la actividad minera sobrevivió a lo largo del siglo XIX. Sin embargo, conocemos poco los detalles de la vida en este sitio. Este artículo solamente pretende reunir algunos datos, que después habrá que ampliar y profundizar.

PALABRAS CLAVE

México, Minería siglo XIX, Tribunal General de Minería, Inversiones extranjeras.

Hay pueblos que combinan varias actividades económicas para lograr su subsistencia y hay otros que, debido a su situación geográfica y recursos naturales, no tienen más que una opción. Taxco parecería ser de éstos, condenado al hambre si fallaba su fuente principal de ingresos. Al igual que muchos otros asentamientos mineros, Taxco se encuentra en una zona montañosa y árida, poco apropiada para la agricultura. Ahora la venta de platería ha cobrado auge, junto con el turismo, pero en el siglo XIX, cuando lo describieron viajeros como el científico alemán Alexander von Humboldt o la escocesa Fanny Calderón de la Barca, era un lugar de difícil acceso, clima caluroso y seco, meca de bandidos y militares en búsqueda de botín y dependiente por completo de sus vetas argentíferas.¹

* El Colegio de México.

1 "De Taxco puede decirse que la principal industria consiste en la explotación de las muchas minas de plata que contiene, a pesar de que este ramo aún está resintiendo los efectos de las revoluciones políticas...", *Memoria en que el gobierno del Estado libre de México, da*

La actividad minera, alma y razón de ser de Taxco, fue constante a lo largo del siglo XIX. Sin embargo, sabemos poco de los dueños, las compañías, producción, el desarrollo técnico, el suministro de insumos y las relaciones entre los mineros y la política de los recién creados estados de México Guerrero. Falta rastrear los denuncios y los denunciados del subsuelo, levantar un catálogo de las minas en operación y seguir las huellas de los intereses mineros familiares. ¿Las propiedades mineras circulaban mediante compras y ventas entre los mismos individuos? ¿En qué épocas hubo bonanzas, en cuáles borrascas? ¿De dónde provenía el avío, y cómo afectó a la minería en Taxco su relación privilegiada y única con el Tribunal General de Minería de la ciudad de México y después con el Fondo Dotado de la misma? ¿Cuándo llegó la inversión extranjera y por cuánto tiempo permaneció?

Apenas empezamos a contestar algunos aspectos de estas preguntas este trabajo sólo pretende reunir algunos datos, que después habrá que ampliar y profundizar. Es un esbozo de ciertos momentos históricos, escogidos porque disponemos de documentación al respecto. Es decir, el tema está lejos de ser trabajado a conciencia. Más bien se parece a una mina atacada por buscones, que sin preocuparse por la estructura de los socavones, avientan picotazos a diestra y siniestra, sacando lo que pueden para su provecho inmediato.

UNA MINA LONGEVA

Taxco, durante las primeras décadas del siglo XIX y, sobre todo, durante la guerra de independencia, tenía una mina en bonanza llamada Santísima Trinidad. Esta afortunada propiedad recibía un generoso financiamiento de parte del Tribunal General de Minería, fundado desde 1777 para promover la industria extractiva novohispana a nombre del gobierno. Durante los primeros años de independencia, Santísima Trinidad fue la única mina aviada por la institución, a pesar de los múltiples reclamos de otros mineros que necesitaban un aporte de capital para sus empresas. En 1819 Santísima Trinidad recibió del Tribunal la cantidad de \$328.719 pesos; en 1821 fueron \$225.425; en 1822 \$212.443; y en 1823 \$193.795. En 1821 la producción de plata alcanzó un valor de \$271.770; en 1822 \$222.648 y en 1823 \$199.218, de modo que el Tribunal General, en estos últimos tres años, tuvo ganancias

cuenta al primer congreso constitucional, de todos los ramos que han sido a su cargo en el año económico corrido desde 26 de octubre de 1826, hasta 15 de igual mes en 1827. Presentada el día 13 de marzo de 1828. Se imprime de orden del mismo honorable congreso, [1828], p. 9

netas por \$62.036.² Por mucho, era la mina más activa y la que empleaba más operarios en toda la provincia de México, que tenía dentro de su territorio otras zonas mineras tan ricas como Zacualpan, Sultepec, Temascaltepec y El Oro.³ Una fuerza de trabajo que consumía más de \$200,000 al año por concepto de salarios indica que Taxco ofreció abundantes empleos en Santísima Trinidad y en las haciendas donde molían los metales provenientes de sus entrañas. No conocemos las cifras de consumo agrícola, pero evidentemente este pueblo minero era un mercado con mucha demanda de granos y zacate.⁴ Un informe del gobierno de 1827 afirma que Santísima Trinidad era el sostén principal de la población.⁵

La derrama económica para Taxco era muy importante, en parte porque la bonanza de la mina significaba trabajo para las haciendas de beneficio. Una de las más antiguas era El Frayle, otro era El Chorrillo,⁶ amén de Santa Ana, San Juan Bautista, Pipichahuasco, Alquizuaya, Atlixtaca, San José, Socotitlán y la fundición de Escobar. Contrataban a azogueros, guardas, herreros, apuradores, polveros, planilleros, carpinteros, caballeros, maderos y sus ayudantes.⁷ Se gastaba en maíz, zacate, cebo, carbón, tejamaniles, cal, morillos y mazos, lo que se traducía en fuentes de trabajo relacionadas con cada uno de estos productos.⁸ Dentro de la mina se usaban insumos que formaban parte de un amplio circuito comercial de bienes y servicios. Se necesitaba velas, pólvora, madera, herramientas, clavos, correas, cueros, chiquihuites,⁹ carbón, botas, reatas, barriles, arena, cántaros, jarcia, etc.¹⁰

No queda claro porqué el Tribunal General había elegido invertir en Santísima Trinidad, aunque no cabe duda que fue un buen negocio. Se

-
- 2 Todas las cantidades referidas en este texto están en pesos mexicanos. "Cuenta general de la factoría del Tribunal de Minería que lleva el factor d. José María de Arizmendi, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1819", 1819-II-175, documento 18. "Estado que ha formado la contaduría del Tribunal General del Importante Cuerpo de Minería... 1821-1823", 1823-I-183, documento 7, Archivo Histórico del Palacio de Minería, Ciudad de México (en adelante AHPM).
 - 3 Anne Staples, *Bonanzas y borrascas mineras. El Estado de México 1821-1876*. Zinacantepec, El Colegio Mexiquense-Peñoles, 1994, 350 pp.
 - 4 Nombre que recibe en México la pastura seca con que se alimenta al ganado.
 - 5 *Memoria*, [1828], p. 12.
 - 6 Actualmente El Chorrillo es una unidad de seminarios, bellamente restaurada, que pertenece a la Universidad Nacional Autónoma de México.
 - 7 "Expenses in the Hacienda El Frayle. Salaries", en Jonathan D. Amith, "Mine Production Costs in Taxco, 1824" Preliminary notes, ms. 1994.
 - 8 "Expenses in the Hacienda El Frayle. Material consumption" *Minería*, vol. 171, Archivo General de la Nación, México, (en adelante AGNM), citado en Amith, "Santísima Trinidad", *op. cit.*
 - 9 Cestos hechos con carrizo o bambú.
 - 10 "Expenditures at Socotitlán", AGNM, *Minería*, vol. 171, en Amith, "Santísima Trinidad", *op. cit.*

sospecha de las influencias de dos personas relacionadas con la mina y con el Tribunal, lo cual señalaría un posible conflicto de intereses. José María Arizmendi era factor del Tribunal, que hacía las veces de gerente administrativo y, al mismo tiempo, era dueño parcial de Santísima Trinidad.¹¹

Otra persona que pudo haber influido en la decisión de aviar a Santísima Trinidad era Juan de Dios Álvarez y Ayala, fiscal o abogado del mismo Tribunal y dueño mayoritario de la mina.¹² Ambos personajes eran juez y parte, dueños de la empresa y a la vez encargados de dictaminar sobre la conveniencia de invertir en ella. Había antecedentes de problemas similares entre los Fagoaga, los Obregón y el marqués de San Juan de Rayas, todos diputados del Tribunal que habían pugnado por recursos para sus propias empresas.

Santísima Trinidad de Taxco es un buen ejemplo de la secuencia que siguió el desarrollo de las empresas mineras desde tiempos coloniales. A mediados del siglo XVIII esta mina estaba en manos de José de la Borda;¹³ a finales de la misma centuria era el dueño el licenciado Juan de Dios Álvarez y Ayala, quien murió alrededor de 1819.¹⁴ José Antonio de Añorga fue el administrador de 1813 a 1821; le sucedió Miguel de Arriaga, tal vez hasta 1828, pues Joaquín Ramírez de Rojas lo fue a partir de ese año y hasta 1842, seguido por Juan Crisóstomo Hidalgo. A pesar de la invasión estadounidense, las vetas taxqueñas produjeron barras de plata por un valor de \$49.176 entre 1845 y 1847. Sin embargo, los gastos para mantener la producción ascendieron a \$64.290, una pérdida de unos \$15.000. Casi \$3.000 pesos se destinaron a gastos judiciales, indicio de fuertes pleitos.¹⁵ Para el año siguiente, 1848, se

- 11 Como tal, a él se le entregaba \$150 mensuales. Arizmendi, con todo y su sueldo del Tribunal y los alimentos que se le pagaba Santísima Trinidad, no lograba sanear sus finanzas. Presionado por acreedores, pidió en 1824 un adelanto de \$800 sobre sus alimentos. Dada la situación bonancible de la mina, el fiscal del Tribunal, probablemente amigo suyo, autorizó la entrega. Oficio del fiscal, firmado Laso de la Vega, 20 de enero de 1824, 1823-I-183, documento 23, AHPM.
- 12 El Tribunal le asignaba \$1.000 mensuales de alimentos. "Testimonio de la matrícula de los mineros del real de Taxco, sacado en el año de 1819", 1819-I-175, documento 1, AHPM. Amith encontró que en 1788 Juan de Dios Álvarez y Ayala fue mayordomo de la parroquia de Taxco. Era en algún momento dueño de la hacienda El Chorrillo y de la mina San Sebastián. Amith, *op. cit.*, p. 6, nota 15.
- 13 David A. Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, p. 243.
- 14 Su viuda, María Gertrudis Ganancia, recibía \$80 de alimentos en 1821. [Recibos Tribunal General] Recibo del 30 de abril de 1821. 1821-I-179, documento 26, AHPM. Brading, *op. cit.*, p. 243.
- 15 "Estado que manifiesta los ingresos, egresos y existencia habidos en la oficina de la Junta de Fomento y Administrativa de Minería, por lo relativo a su fondo dotal en el trienio corrido desde primero de enero de 1845 hasta el 31 de diciembre de 1847", cuadro 2, en *Informe de la Junta de Fomento y Administrativa de Minería, dado al exmo. ministro de Relaciones sobre el estado en que se encuentran los fondos de azogues y dotal de los mineros*. México, Imprenta de Vicente G. Torres, 1850.

gastaron en producción cerca de \$15.000, pero las barras enviadas a México valían \$35.068, de modo que hubo ganancias.¹⁶ No sabemos durante cuánto tiempo las minas quedaron en manos del Estado.

En 1849 la trabajaba otro dueño, José María Madariaga.¹⁷ En tiempos del segundo imperio (1864-1867) seguía en actividad, pero apenas lo suficiente para cubrir los gastos. El Pedregal, otra mina antigua, más San Lorenzo y Milagro, eran manejadas durante estos años por el extranjero Juan Bautista Jecker, con fuertes intereses mineros también en el Estado de México y estrechas relaciones políticas con los franceses.¹⁸ No eran negocios redituables a pesar de que gastaban unos \$ 700 en rayas, de un total de \$4.000 a \$5.000 al mes.¹⁹ Era, con un amplio margen, la empresa más activa de Taxco durante el segundo imperio. Pero era notorio su decaimiento en comparación con tiempos anteriores. En 1824 laboraban 712 barreteros y peones; en 1864, en un grupo de siete minas activas, sólo se hallaban 256 empleados que sumados a los guardias de las minas paralizadas sumaban un total de 320 hombres. Los sueldos se habían reducido también. En 1824 un barrétero, si se le pagaba por jornal, ganaba 6 reales; en 1864 sólo 4 reales. Los demás sueldos habían caído proporcionalmente.²⁰

Se desconoce el número de minas que estaban en producción durante la guerra de independencia, pero entre ellas estaba Santísima Trinidad.

-
- 16 "Estado que manifiesta los ingresos, egresos y existencia habidos en la Junta de Fomento y Administrativa de Minería, por lo relativo a su fondo dotal en todo el presente año de 1848", cuadro 6, *ibid.*
- 17 *Memoria de las Secretarías de Relaciones y Guerra, Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública del gobierno del Estado de México*, 1849, citada en Amith, nota 1, "Santísima Trinidad", *op. cit.*, p. 1. José María Madariaga, hijo del notario Francisco de Madariaga, probablemente fue descendiente de Francisco Domingo de Madariaga, comerciante prominente de Taxco que recibía comestibles y géneros de la casa de Francisco Ignacio de Yraeta, miembro del Consulado de México con negocios también en Veracruz. María Cristina Torales Pacheco, "Francisco Ignacio de Yraeta y sus operaciones en el mercado novohispano", *La Compañía de Comercio de Francisco Ignacio de Yraeta (1767-1797)*. *Cinco Ensayos*. México, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, 1985, p. 176.
- 18 Véase Ana Rosa Suárez Argüello, "Los intereses de Jecker en Sonora", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, UNAM, vol. 9, 1983, pp. 21-34, Araceli Ibarra Bellón, *El comercio y el poder en México, 1821-1864*. La lucha por las fuentes financieras entre el Estado central y las regiones, México, Fondo de Cultura Económica-Universidad de Guadalajara, 1998.
- 19 Seguían en operación las haciendas de beneficio El Chorrillo, Cantarranas en Atlixteca y Santa Rosa en Pipichahuasco. "Copia literal del informe que rindió a la superioridad la diputación permanente de minería en este distrito establecida en el año 1864, al emperador de México...", en "Relación histórica del mineral de Taxco", en *Memorias y revista de la Sociedad Científica "Antonio Alzate"*, tomo 46, números 1 y 2, enero-febrero de 1926, pp. 63-80.
- 20 Amith, *op. cit.*, p. 3; "Copia literal... 1864" en "Relación histórica del mineral de Taxco", en *Memorias*, tomo 46, números 1 y 2, enero-febrero de 1926, p. 75.

Sobrevivió al fusilamiento de varios empresarios mineros españoles, el saqueo de Taxco, la quema de muchas haciendas de beneficio, la escasez de insumos, los asaltos y demás horrores de la guerra. La separación de España no trajo una nueva época de paz y tranquilidad. Al contrario, durante la década de 1820 se padecieron los estragos de bandas de revoltosos, más hábiles para ganarse la vida con una daga que con picos y palas. Las tentaciones eran muchas. Por ejemplo, Santísima Trinidad recibió remesas de dinero para pagar las rayas²¹ y otras cuentas pendientes por medio de las diligencias que salían de la ciudad de México. Estos envíos eran cuantiosos, frecuentemente \$20.000 por viaje. Se habían establecido los mecanismos de seguridad necesarios para la llegada segura de los caudales a su destinatario, pero a veces fallaban; Carlos María de Bustamante anotó en su diario en enero de 1824 que "entre Huichilaque y Cuernavaca 47 hombres bien armados han robado el convoy de habilitación de la mina de Trinidad de Taxco que mandaba el Tribunal General de Minería; sólo dejaron libre 60 quintales de azogue".²² El abandono del azogue se explica por su gran peso; era mucho más fácil llevarse las monedas de plata, que no dejaban de pesar también. Unos días después, a mediados el mismo mes, Bustamante apuntó: "Han aparecido los ladrones que robaron la conducta de dinero que se convoyaba para el real de Taxco: eran estantes y habitantes de México, y entre ellos está un capitán del Depósito de Oficiales",²³ o sea que se planeó el asalto con información confidencial de los mismos encargados de cuidar el dinero. El gobierno tardó poco en dar con los culpables.

Ayer tarde se han prendido 4 ladrones de los del convoy de Tasco por los cívicos en el Paseo de la Viga. Tomáronse 2 baúles con dinero. Se tiene por inconcuso que [Francisco] Hernández y otros oficiales de los levantados estaban mezclados en este crimen, y que viéndose descubiertos se han precipitado a ejecutar el de rebelión.²⁴

Según Bustamante, luego de ser descubiertos, se vieron obligados a reunirse con los guerrilleros que peleaban, prácticamente desde el principio de la lucha por la independencia, en las costas de Guerrero y Oaxaca. A pesar de haber encontrado a los culpables, según la contabilidad de Santísima Trinidad de 1824 el dinero fue dado por perdido.²⁵

21 Jornales o sueldos.

22 Entrada para el 9 de enero de 1824. Carlos María de Bustamante, *Diario histórico de México*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1981, vol. II, p. 12.

23 Entrada para el 14 enero de 1824, Bustamante, *op. cit.*

24 Entrada para el 17 de enero de 1824, Bustamante, *op. cit.*

25 Fueron robados \$15.089. "Receipt of Cash and Materials in Taxco. Cargo Reported by the Administrator", Minería, vol. 171, AGNM, citado en Amith, "The Overall Structure of the Mining Enterprise", p. 3.

La historia de Santísima Trinidad es la típica de bonanzas y borrascas. Los años buenos terminaron en 1825. Continuó una producción menguada durante medio siglo más, siempre en busca de un nuevo y elusivo éxito, siempre en competencia por insumos y suficiente mano de obra.

BANCOS DE RESCATE

Otro indicio de actividad minera era la existencia de bancos de rescate, dedicados a comprar la plata en pasta que producían los mineros independientes. Había uno particular en Taxco del comerciante Luis Escobar, posiblemente a partir de 1814, cuyo permiso fue renovado en 1818.²⁶ A partir de 1825 se establecieron cuatro fondos oficiales de rescate manejados por el Estado de México; uno estuvo en Taxco. Este banco fue respaldado con \$30.000, la cantidad más grande de los cuatro. Otro de ellos, en Temascaltepec, no tuvo instrumentos de ensaye, así que no pudo efectuar compras y los casi \$4.000 fueron asignados a Taxco.²⁷ A corto plazo fracasaron estos bancos de rescate pues el gobierno, desesperado por conseguir fondos, se apropiaba de ellos. Al trasladar la capital estatal de la ciudad de México a Tlalpan (1827-1830), se abrió una Casa de Moneda, que funcionó sin mucha regularidad; la plata comprada por los bancos tenía que ser enviada allí, pero con toda seguridad, mucha plata de Taxco recorría los caminos del contrabando, sin dejar huella.²⁸

HISTORIAS FAMILIARES

Varias familias con intereses en amplias zonas geográficas del país desempeñaban un papel importante como mineros e inversionistas durante el siglo XVIII y principios del siglo XIX. Los Fagoaga tenían negocios en

26 Walter Howe, *The Mining Guild of New Spain and its Tribunal General, 1770-1821*. Cambridge, Harvard University Press, 1949, p. 406.

27 *Memoria en que el gobierno del Estado libre de México da cuenta de los ramos de su administración al Congreso del mismo Estado, a consecuencia de su decreto de 16 de diciembre de 1825*. México, Impresa de orden del mismo Congreso, 1826, p. 47. *Memoria de los ramos que son a cargo del gobierno del Estado libre de México, leída al primer Congreso Constitucional en sesión del día 6 de marzo de 1827*. Impresa de orden del mismo Congreso. Texcoco, Imprenta de Galván, 1827, p. 19.

28 Decreto del Estado de México, 26 de mayo de 1827, en Mario Colín, *Guía de documentos impresos del Estado de México*, vol. 56, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1976, p. 110. A pesar de decretar su establecimiento en 1825, no empezó a funcionar hasta 1829. *Memoria en que el gobierno del Estado Libre de México da cuenta al Segundo Congreso Constitucional de todas las ramos que han sido a su cargo en el año económico corrido desde 16 de octubre de 1828, hasta 15 de igual mes de 1829*, presentada el día 20 de marzo de 1829[sic., debe ser 1830], p. 41.

Zacatecas, Guanajuato, El Oro, Tlalpujahuá, Zacualpan y Taxco; los Borda en Tlalpujahuá, Zacatecas, Zacualpan y Taxco. Otro grupo con intereses en varios reales era la familia Anza. Su apellido figura entre los vascos que colonizaron Sonora y Sinaloa a principios del siglo XVIII.²⁹ La historia de la rama establecida en Taxco, que también trabajó con sonado éxito la mina Golondrina, cerca de Zacualpan³⁰ durante los primeros años del siglo XIX,³¹ tiene un atractivo especial, ya que permite corroborar que a pesar de haber abandonado o perdido sus minas durante la insurgencia, la familia logró mantener una presencia fuerte en Taxco. En un informe de 1814, escrito con rabia y amargura, el español José Vicente de Anza describió cómo los insurgentes le habían corrido de sus propiedades desde principios del conflicto. Heredero de parte de una compañía conformada en 1798 por su tío Pedro de Anza y otros cinco mineros, se había encargado del negocio desde principios del siguiente, probable fecha de la muerte de don Pedro.³² Había sido un minero activo en Taxco durante la última década del siglo XVIII cuando, según Brading, dedicó 12 años a perforar un túnel de desagüe en el cercano Tehuilotepic.³³ Al momento de redactar su informe no se atrevía a regresar a la obra "por no ser víctima de las atrocidades de los bandidos que se dicen defensores de la libertad". El realista José Vicente estuvo a punto de ser ejecutado por el caudillo insurgente José María Morelos. Viejo y deprimido por la pérdida de sus fundos, dudaba si pudiese vivir hasta ver la pacificación del país y la recuperación de su fortuna, "que tan ignominiosamente me han arrebatado los insurgentes el fruto de muchos años de trabajo". Para asegurar que no cayeran en manos extraños, voló con

-
- 29 Juan Bautista de Anza y su compadre Pedro de Alday tenían negocios mineros en el real de Tetuachi, en Sonora, desde principios del siglo XIX. Ambos apellidos figurarían en lugar prominente en la historia dieciochesca de Taxco. José Luis Mirafuentes Galván y Amaya Garriz, "El ascenso de un grupo dirigente: los vascos y sus redes nacionales de poder en el noroeste de México (siglo XVIII)", en *Históricas*, número 39, boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, septiembre-diciembre de 1993, pp. 7-15. Para mayor información sobre los Anza y su actividad en Tehuilotepic, véase Laura Pérez Rosales, *Minería y sociedad en Taxco durante el siglo XVIII*, México, Universidad Iberoamericana, 1996.
- 30 Zacualpan se ubica en el actual Estado de México, en la zona limítrofe con Guerrero y a 50 kilómetros de Taxco. Ambas localidades están situadas en la misma región geológica, situación a la que deben su potencialidad minera.
- 31 Staples, *op. cit.*, p. 245.
- 32 Otro de los socios de esta compañía -compuesta toda por españoles- Gregorio de Aramburo, junto con Juan del Corral, Manuel de Ávila y José de Tellechea, fue fusilado por Morelos cuando tomó Taxco. Anza compró su vida a cambio de "la mayor parte de mi fortuna". "Copia del Informe..., 1864", en "Relación histórica...", en *Memorias*, p. 62. Pedro de Anza fue administrador de minas en Real del Monte, contratado por Manuel de Aldaco y fue "un colaborador cercano de José de la Borda". Brading, *op. cit.*, p. 242.
- 33 Brading, *op. cit.*, p. 187.

pólvoa las entradas de los socavones y destruyó los caminos, volviendo inaccesibles sus propiedades.³⁴

Fueron ciertos sus pronósticos. Cuatro años después había desaparecido su nombre de la matrícula de mineros de Taxco y en su lugar apareció el de su pariente, el capitán Juan Cruz de Anza, como administrador y apoderado de su casa mortuoria.³⁵ Aparte de las muchas propiedades a su cargo, Anza tenía su propia mina, San Onofre, y la antigua hacienda de beneficio Nombre de Dios, que había sido la más prestigiada de José de la Borda, en Zacualpan.³⁶

Esta presencia de taxqueños en Zacualpan muestra las redes empresariales entre los dos reales.³⁷ Anza tenía como su administrador en Zacualpan a José Antonio de Añorga, antiguo minero de Taxco, exencargado de Santísima Trinidad y apoderado de otra casa mortuoria taxqueña, la del licenciado José Antonio de Villanueva. Juan Cruz de Anza era, a la vez, diputado de la Diputación Territorial de Minería de Zacualpan³⁸ y había establecido relaciones de negocios con germanos recién separados de la Compañía Alemana de Minas que los había traído a México. Juan Cruz de Anza había recibido un poder de Germán Nolte, de la Casa de Comercio Drake y Nolte, para la compraventa o arrendamiento de la hacienda de beneficio Ixtoluca y de una hacienda agrícola en Cuautla, mismo que le fue revocado en 1829.³⁹

34 "Copia del informe original del Sr. d. José Vicente de Anza, de las minas del Cerro de Compañía, Taxco" México, 18 de octubre de 1814, "Relación histórica..." en *Memorias*, pp. 57-63.

35 "Copia de la matrícula que se formó en la Diputación de Minería del real de Taxco en el año de 1818 de los mineros comprendidos en el territorio de ésta", 1822-II-182, documento 3, AHPM. Otro autor indica que José Vicente adquirió todos los negocios y la casa habitación en Tehuilotepic de José de la Borda, y que hospedó y acompañó a Alexander von Humboldt durante su permanencia en el real en abril de 1803. Manuel Toussaint, *Taxco, su historia, sus monumentos. Características actuales y posibilidades turísticas*, México, Editorial Cultura, 1931, pp. 46-47.

36 "Testimonio de la matrícula de los mineros del real de Taxco, sacado en el año de 1819", 1819-I-175, documento 1, AHPM.

37 Entrevista con el entonces dueño de Nombre de Dios, ingeniero Raúl Estrada Carreón en Zacualpan, 13 de junio de 1993, quien fechó el establecimiento en 1532.

38 Añorga era heredero de Pedro de Añorga y de su hija Elena de Añorga, dueña de las minas Compañía y Archuleta, que se derrumbaron en 1745, sepultando a todos los operarios que estaban bajo tierra en ese momento. "Copia del informe...", 1864", en "Relación histórica...", en *Memorias*, p. 58. La familia Añorga aparece entre los accionistas de la Empresa Real del Monte y Pachuca a finales del siglo XIX, así que su permanencia en actividades mineras fue centenaria. Véase Rocío Ruiz de la Barrera, "La Empresa de minas de Real de Monte 1849-1906", tesis de doctorado, El Colegio de México, 1995. Para un análisis de las diputaciones véase Anne Staples, "Diputaciones Territoriales de Minería" en *Cincuenta años de historia de México*, México, El Colegio de México, 1991, vol. I, pp. 273-292.

39 Francisco de Madariaga, notario 426, 10 de febrero de 1829, 2 pp., poder especial, Archivo General de Notarías del Distrito Federal, México (en adelante AGNDF). Participó en la transferencia Eduardo P. Wilson, posiblemente inglés, quien señaló a Taxco como su lugar de residencia. Esto indicaría que hubo ingleses en Taxco, aunque el real no recibió capital británico como Zacatecas, Guanajuato y Real del Monte.

Hubo otros miembros de la familia Anza matriculados en la Diputación Territorial de Taxco en 1818. El subteniente Juan Papa de Anza era dueño parcial de una mina de plomo, Sochula, y de algunas en sociedad con José Vicente. Mariano de Anza y Yoldi participaba en la empresa del jefe de la familia. Estos negocios también eran manejados por Juan Cruz de Anza.⁴⁰

El decaimiento de la minería, las limitadas fuentes de financiamiento y la permanente inseguridad de la zona no destruyeron a las principales familias, cuyos nombres seguían sonando en los negocios. Los documentos indican que los Anza participaron en la minería después de la independencia; pero con el paso de los años, la fortuna de esta familia disminuyó lastimosamente. En 1836 el presbítero y bachiller Francisco de Anza, a nombre propio y de sus hermanos, seguía manejando la herencia recibida de los Borda varias generaciones atrás.⁴¹ El pertenecer al clero secular no era obstáculo para dirigir los negocios familiares aunque para la década de 1840 más bien saldaba deudas. El mismo presbítero Anza, junto con unos parientes, debía \$3.202 al gobernador del departamento de México, Luis Gonzaga Vieyra. Dieron a éste, como garantía de la deuda, todas las minas y sus instalaciones en Tehuilotepic, salvo la mina Encarnación. En un arreglo típico de avío, los socios especificaban que se quedarían con una tercera parte de las ganancias y del resto entregarían al gobernador lo que se le debía. Al mismo tiempo, Gonzaga Vieyra se quedaría con la tercera parte de las propiedades, específicamente la hacienda de beneficio de Atlixteca y la fundición de Guadalupe.⁴²

40 "Copia de la matrícula que se formó en la Diputación de Minería del Real de Taxco en el año de 1818 de los mineros comprendidos en el territorio de ésta", 1822-II-182, documento 3, AHPM.

41 Adjudicó las tierras y el monte Tenería en Taxco, más una casa en Zacatecas, a la niña María de la Concepción Azqueta y Villa, en pago de \$5.420 que la casa mortuoria de José Vicente de Anza debía a la menor. Ella era la única heredera de su madre Margarita; su padre, administrador de sus bienes, era José Joaquín de Azqueta. Tal vez se trataba de una nieta de José Vicente de Anza. Protocolo poderes tierras, notario 426 Francisco de Madariaga, 26 de noviembre de 1836, 3 pp., AGNDF. Las deudas habían perseguido a esta familia desde tiempo atrás. En 1821 la Diputación Territorial de Minería de Zacatecas recibió notificación de que se habían emplazado a los herederos del coronel Anza de parte del Juzgado de Alzada. Oficio de la Diputación al Tribunal de Minería, Zacatecas, 2 marzo 1821, 1821-II-180, documento 8, AHPM. Según Toussaint, alrededor de 1782 el hijo de José de la Borda, el presbítero Manuel, vendió las minas de Tehuilotepic a Marcelo de Anza. Toussaint, *op. cit.*, p. 104. Posiblemente esto fue el origen de la deuda. Brading recuerda que Marcelo de Anza era hermano de Pedro de Anza y sobrino del socio principal de José de la Borda en Zacatecas. También fue uno de los diputados generales originales del Tribunal de Minería. Brading, *op. cit.*, pp. 225, 274.

42 Su hermana Manuela de Anza y su cuñada Mariana Muñoz de Anza, a nombre de su hija Concepción, y el socio Timoteo Reteguín, de Acaminlta, Protocolo de convenio, notario 426 Francisco de Madariaga, 23 de marzo de 1841, 7 pp., AGNDF.

Una familia cuya estrella iba en ascendiente era los Añorga. José Antonio de Añorga fue administrador de 1813 hasta finales de 1821 de una de las empresas mineras más importantes de la Nueva España y principios del México independiente: la ya mencionada Santísima Trinidad y el socavón San Pedro y San Pablo.⁴³ Mantuvo en producción esta empresa a pesar de la guerra, además de manejar una enorme inversión y una fuerza de trabajo de más de 700 hombres.⁴⁴ Añorga era, en 1819, el miembro más antiguo de la Diputación Territorial de Taxco. Era dueño parcial de la mina San Lázaro y administrador y apoderado de las casas mortuorias de los licenciados José Antonio de Villanueva y José de Dios Álvarez y Ayala.⁴⁵ La enorme lista de sus propiedades indica que había diversificado su inversión, de modo que si se le acababa la veta de una mina, tenía otras dispuestas para la explotación. Añorga, como administrador, recibía de sueldo un porcentaje de las ganancias, probablemente el 5%. Como albacea, también le tocaba recibir un porcentaje de los intereses de la casa mortuoria. Con estos ingresos acumuló dinero que seguramente arriesgó en su propia mina. Como otro ejemplo de la extensión de las redes familiares a distintos reales, un pariente suyo, Francisco Añorga, tenía en sociedad la mina Corazón de Jesús, alias El Capulín, en Zacualpan.⁴⁶ Los Anza y los Añorga tenían propiedades en ambos reales y protegían sus intereses al matricularse en ambas diputaciones mineras.

Hubo muchos otros puntos donde se cruzaron las historias de las dos localidades mineras antes de 1849, cuando Taxco quedó dentro del nuevo estado de Guerrero y Zacualpan permaneció como parte del Estado de México. Varios mineros se matricularon en las diputaciones territoriales de ambos. Un ejemplo es Ignacio Linares, registrado en 1818 tanto en Taxco

43 [Cuentas generales Tribunal de Minería], firmadas por el factor José María Arizmendi, 29 de noviembre de 1822. 1822-I-181, documento 1, AHPM.

44 (De Santísima Trinidad), Amith, op. cit., p. 4.

45 "Copia de la matrícula que se formó en la Diputación de Minería del real de Taxco en el año de 1818 de los mineros comprendidos en el territorio de ésta", 1822-II-182, documento 3; "Testimonio de la matrícula de los mineros del real de Taxco, sacado en el año de 1819", 1819-I-175, documento 1, AHPM.

46 En 1824 hubo problemas con los herederos de Rafael Embriz, minero matriculado, sobre repartición de metales de esta propiedad. Parece que se caldearon los ánimos entre los mineros de Taxco y Zacualpan a resultas de este pleito. Los de Zacualpan acusaron a los de Taxco de malicia, soberbia y robo y, por no dejarse, los de Taxco tildaron de tontos a los de Zacualpan. "Apelación interpuesta por don Mariano Suárez, albacea de don Rafael Embriz y don Ventura Taranco, curados de sus nietos en autos que han seguido en la Diputación de Zacualpan con don Francisco Añorga y don Antonio Astudillo, dueños de la mina Divina Providencia sobre medidas..." 1812-II-184, documento 27, AHPM. La misma mina El Capulín fue objeto de otro pleito violento a partir de 1870. Véase Staples, *Bonanzas y borrascas*, pp. 264-287.

como en Zacualpan, señal de que tenía denuncios en ambos reales.⁴⁷ Otro, que perteneció a una familia que todavía radica en Zacualpan, fue Severo Calderón, quien estableció su residencia en Pregones y se inscribió en la Diputación de Taxco en 1820.⁴⁸

Estas familias participaban en la continua compra-venta de propiedades y cobro de deudas, siendo vecinos de ambos reales, junto con inversionistas de la ciudad de México. Uno de éstos era el coronel Gabriel Manuel de Iturbe e Iraeta, heredero de un cónsul del Tribunal del Consulado de México. A finales de la década de 1830 buscaba la manera de activar sus demandas judiciales en contra del minero Juan Velázquez de León, de una familia muy reconocida de Zacualpan. Estaba en disputa la hacienda de beneficio de Santa Rosa en Taxco.⁴⁹ Un ejemplo de las compra-ventas es el que tuvo lugar en 1841, cuando el coronel Ignacio Franco, de Zacualpan, adquirió del concurso de bienes de Juan Velarde la hacienda Pipichahuasco en Taxco y la mina Toro en Zacualpan por \$12.000. El concurso estaba representado por el empresario Nicanor Béistegui, cuya carrera como inversionista minero en Zacualpan y sobre todo en Real del Monte, apenas despegaba en esos momentos.⁵⁰

Después de la muerte de un minero exitoso, algunas familias no distribuían la herencia sino que dejaban el conjunto de propiedades intacto, sin reparticiones, en una testamentaria.⁵¹ Esto facilitaba la permanencia del grupo como dueño, y hacía las veces de mayorazgo, sin los obstáculos legales ni los costos. Los herederos de otras familias repartían las propiedades, poniendo fin a décadas de arduo esfuerzo. Una de las familias que se

47 Linares estaba matriculado por lo menos en 1818 y 1819 en Taxco. En 1843 todavía mandaba correspondencia desde Taxco al Establecimiento de Minería; parece que tuvo que ver con la administración de Santísima Trinidad en esa época. (Tomo 4, núm. 1406, 1843, antigua clasificación, AHMP). "Copia de la matrícula que se formó en la Diputación de Minería del real de Taxco en el año de 1818 de los mineros comprendidos en el territorio de ésta", 1822-II-182, documento 3. "Testimonio de la matrícula de los mineros del real de Taxco, sacado en el año de 1819", 1819-I-175, documento 1. "Minería. Elección de diputado y sustitutos de la minería de Zacualpan", 1818-I-171, documento 18, AHPM.

48 "Testimonio de la matrícula de los mineros comprendidos en el territorio de la Diputación de Minería de Taxco en el presente año de 1820", 1820-I-176, documento 4, AHPM.

49 Protocolo poder asuntos judiciales, notario 286 Manuel García Romero, 17 de septiembre de 1839, 3 pp., AGNDF.

50 Véase Ruiz de la Barrera, *op. cit.*; Rosa María Meyer, "Los Béistegui, especuladores y mineros, 1830-1869" en Ciro Flamarion Santana Cardoso (coordinador), *Formación y desarrollo de la burguesía en México. Siglo XIX. México, Siglo XXI*, [1978], pp. 108-139. Protocolo compraventa mina, notario 169 Ramón de la Cueva, 7 de agosto de 1841, 6 pp., AGNDF.

51 Anne Staples, "Familias mineras: diversidad económica y permanencia generacional", en Pilar Gonzalbo Alzpuru y Cecilia Rabell Romero, coord., *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica*. México, El Colegio de México-UNAM, 1996, pp. 289-299.

asociaron desde principios del siglo XVIII con los mineros más conocidos de Taxco era la de Felipe de Villanueva, quien denunció la mina del Camote en 1741.⁵² Aunque ese negocio fracasó, los descendientes de Villanueva se emparentaron con la familia Altolaguirre; varios de ellos dieron poderes, cien años después, para vender la mina Nuestra Señora de Begoña en Juliantla, cerca de Taxco. Para esos años, la familia ya no radicaba en el real sino en la ciudad de México, donde podía disfrutar cómodamente del fruto del trabajo de su antepasado. Como este caso, hubo muchos otros.

Una heredera de los Altolaguirre⁵³ se había casado, ya en el siglo XIX, con un notario renombrado de la ciudad de México, Francisco de Madariaga. A la notaría de éste llegaba la mayor parte de los protocolos relacionados con asuntos mineros registrados en la capital del país. Terminó recibiendo intereses en varias minas como pago de honorarios y, también, debido a su matrimonio con María Josefa Altolaguirre, quien aportó como dote mil pesos, valor de una barra de Nuestra Señora de Begoña.⁵⁴ Uno de los hijos de este matrimonio, José María Madariaga, fue el apoderado de su padre, justamente para el manejo de sus negocios mineros.⁵⁵ En realidad, esto se reducía a una batalla perenne por conseguir financiamiento para las minas, en este caso Santísima Trinidad y San Miguel.

La familia Villanueva, tan prominente desde mediados del siglo XVIII, logró un prestigio social como pocas estirpes mineras. Un heredero, Epigmenio José de Villanueva, había sido electo obispo de Oaxaca. En su testamento y en los de sus hermanas dieron un poder al notario Francisco de Madariaga, para la venta de la herencia.⁵⁶

52 "Tercer informe..." en Álvaro López Miramontes, *Las minas de Nueva España en 1753*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1975, p. 43, (Colección Científica, 29).

53 Felipe Altolaguirre inventó en 1798 una pólvora explosiva más eficiente y barata, pero sus esfuerzos fueron condenados al olvido por la corona Eduardo Miranda Arrieta, "La minería en Taxco durante la colonia", en *Tzintzin, Revista de Estudios Históricos*, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, número 15, enero-junio de 1992, p. 58.

54 Desde luego que ser minero no significaba saber leer y escribir, y mucho menos si la interesada era mujer. María Josefa Altolaguirre de Madariaga no firmó el protocolo por no saber. Protocolo testamento poder, notario 361 José López Guazo, 26 y 27 de mayo de 1840, 5 pp. cada uno; Protocolo para pedir cuentas, notario 426 Francisco de Madariaga, 5 de septiembre de 1840, 5 pp., AGNDF.

55 Protocolo poder minas, notario 361, José López Guazo, 24 de marzo de 1840, 3 pp., f. 24297, AGNDF.

56 Protocolo poder minas, notario 361, José López Guazo, 26 de mayo de 1840, 5 pp., f. 24336, AGNDF.

LOS EXTRANJEROS

Los ingleses llegaron a México inmediatamente después de la independencia, con grandes proyectos para reabilitar la minería mexicana. Sus inversiones se diseminaron por una amplia zona geográfica: Oaxaca. Pachuca, Tlalpujahua, El Oro y Temascaltepec, pero no Taxco. Posiblemente el Tribunal de Minería había acaparado las mejores propiedades; no obstante, llama la atención la ausencia de capital inglés en la zona.

Si no hubo inversión extranjera en las minas taxqueñas durante las primeras décadas del siglo XIX, sí lo hubo al mediar la centuria. Sin poder prever el futuro, un grupo de norteamericanos, justamente antes de que comenzara la guerra de 1846-1848 de Estados Unidos contra México, decidió formar una compañía e invertir en Taxco. Cuatro de ellos dieron un poder al licenciado Justo Pastor Macedo para arreglar los negocios de la mina Santa Eulalia de Orozco ante el juzgado de minería local.⁵⁷ No duraron mucho tiempo en su empeño o les faltó dinero, ya que al año tuvieron que donar una barra a su apoderado. En ese mismo lapso había salido un socio y entrado otros dos; todos estos norteamericanos decían radicar en la ciudad de México.⁵⁸ La presencia extranjera continuaría en aumento hasta la fecha.

La investigadora María del Carmen Reyna encontró que la mina El Pedregal llamó la atención de un grupo de inversionistas de Nueva York en 1849. Tomaron posesión de ésta y varias cercanas en 1851. Jecker, quien ya tenía minas en otros reales, se convirtió después en propietario de ellas. No hubo ganancias y a partir de la década de 1870 empezó a vender acciones a una nueva generación de inversionistas franceses y mexicanos.⁵⁹

Es probable que las malas lenguas estuvieran en lo cierto cuando alegaron que durante el segundo imperio las minas más ricas de ambas localidades, Taxco y Zacualpan, fueron regaladas a favoritos del gobierno. No cabe duda que la casa Jecker y Compañía disfrutó de privilegios durante este régimen. En cualquier caso, la vida fue difícil en estos reales. Un informe al emperador, fechado en 1864 y refiriéndose a Taxco, hablaba del "estado muy desfavorable y bien notorio en que por la revolución se ha encontrado este mineral y todos los demás de la comprensión del distrito minero que actualmente tiene este territorio...". Entre otras desgracias, se deterioró el archivo.⁶⁰

57 Protocolo minas, notario 242 Plácido Ferriz, 4 de septiembre de 1845, 2 pp., f. 38282, AGNDF.

58 Protocolo minas, notario 242 Plácido Ferriz, 1 de agosto de 1846, 7 pp., f. 40806, AGNDF.

59 María del Carmen Reyna, "La mina El Pedregal. Un sueño americano", ponencia presentada en la IX Reunión de Historiadores Mexicanos y Norteamericanos, México, D.F., octubre de 1994.

60 "Copia literal..." en "Relación histórica...", en *Memorias*, p. 65.

Como en muchas otras zonas mineras, hubo un repunte. Un notario registró en 1875 muchas transacciones en la mina de San Juan de Rayas y Buena Fe, ambas en Taxco. A finales de siglo, se fundaron varias compañías en la zona. La Sociedad Mora y Milagro se estableció en 1892 con un capital de \$60.000 a \$100.000. Para principios del siglo XX llegaban compañías con \$450.000 para invertir; hubo por lo menos cinco formadas nada más en 1905.⁶¹

Un par de años después, muchos extranjeros trabajaban en Taxco junto con mineros nacionales. Gastón Petit y Juan Chamfreau buscaban la manera de deshacerse de la mina Cedral. Frank E. Olendorf había enviado siete vagones de zinc a mercados europeos. James McGlashan era el químico y superintendente y J. P. Flynn Jr. el gerente de la Compañía Atlixteca, la más fuerte en ese momento. F. H. Sistermans era gerente de las minas de Juliantla, con haberes que excedían el millón de pesos. La hacienda colonial El Frayle seguía enviando plata y plomo a la ciudad de México. Dos mexicanos, el doctor Rafael de la Peña y Manuel de la Torre, tenían denuncios acerca de Pregones.⁶² No había gran actividad, pero tampoco estaba abandonado el real de Taxco en vísperas de la revolución mexicana de 1910.

La historia minera de Taxco apenas se empieza a descubrir. No obstante, dos hechos parecen evidentes: primero, que hubo altas y bajas en la producción, pero la actividad minera sobrevivió a lo largo del siglo XIX; y segundo, que hubo familias extensas que continuaron dentro del ramo minero como propietarios e inversionistas durante más de un siglo, dándole continuidad a la vida económica y social del real.

ABSTRACT

There are towns that combine different economic activities in order to procure their subsistence, and there are others that due to their geographic location have only one activity. Taxco looked like one of these towns that were condemned to poverty if its principal source of income failed: the mining activity. This town had a mine named "Santísima Trinidad", which was working with prosperity. The history of this lucky property is the typical one of prosperity and tempests. During the first decades of the XIX century there were not important investments in Taxco mines, but they began about the middle of that century. There were ups and downs in production, but

61 "Noticia de las sociedades mineras que se han registrado en las oficinas del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, desde el 1 de septiembre de 1892 a 31 de diciembre de 1910", en *Noticia del movimiento de sociedades mineras y mercantiles habido en la oficina del Registro Federal de la Propiedad y del Comercio durante los años de 1886 a 1910 formado por la Dirección General de Estadística a cargo del Dr. Antonio Peñafiel*, México, Secretaría de Fomento, 1911.

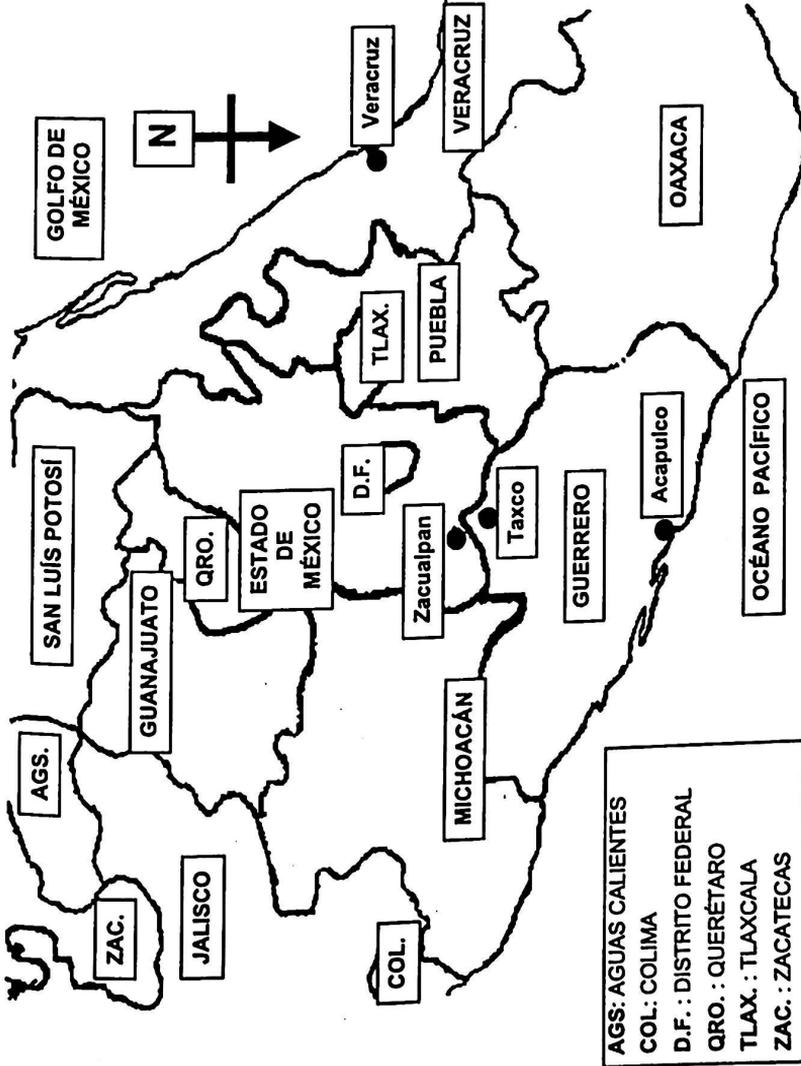
62 *The Mexican Mining Journal*, diciembre de 1909, pp. 3 y 7.

the mining activity survived during the XIX century. We know few details about the lifestyle in this site, and this article only aspires to meet some information that shall be amplified and explored latter.

KEY WORDS

México, XIX Century Mining, Mining General Court, Foreign investments

Centro y Sur de México a mediados del siglo XIX



Basado en Edmundo O'Gorman, *Historia de las divisiones territoriales de México*, México, Editorial Porrúa, 1979 (Sepan Cuantos..., 45)